



Enmarcando el desarrollo y la sustentabilidad desde la antropología y la cultura

Xochitl del Alba León Estrada^a

Resumen – El objetivo del artículo es contextualizar temas transversales al desarrollo y la sustentabilidad desde una postura antropológica. Se revisaron y seleccionaron textos para explicar cómo surgió el tema del desarrollo, los objetivos a los que atendió, el tipo de acciones o estrategias que se promovieron y sus consecuencias sociales, ambientales y económicas. Para analizar el término “desarrollo”, se retomaron propuestas de autores desde diferentes perspectivas y contextos históricos, que llevan a discutir las problemáticas socioambientales en un marco multidisciplinar resaltando el factor cultural en corrientes antropológicas. Para dar un contexto contemporáneo se refiere al desarrollo sostenible según el Informe Brundtland y la Agenda 2030 con una visión crítica. Se concluye que la aplicación de enfoques culturales para explicar el desarrollo y la sustentabilidad es fundamental para una comprensión más cercana y relacionada a las realidades y necesidades diversas que se experimentan en pueblos, culturas y territorios.

Palabras clave – Desarrollo, Sustentabilidad, Corrientes antropológicas, Multiculturalidad, Informe Brundtland.

Abstract – The purpose of this text is to contextualize the issues transversal to development and sustainability from an anthropological perspective. I carried out a review and selection of texts to explain how the issue of development arose, the objectives it served, the type of actions or strategies that were promoted and their social, environmental, and economic consequences. To analyze the term "development", I reviewed proposals from authors from different perspectives and historical contexts, wherein I discuss socio-environmental problems within a multidisciplinary framework, highlighting the cultural factor within anthropological currents. To provide a contemporary context, I refer to sustainable development as presented by the Brundtland Report and the 2030 Agenda, with a critical view. Finally, I conclude that the application of cultural perspectives to explain development and sustainability is fundamental in a closer understanding of the diverse realities and needs experienced by peoples, cultures, and within territories.

Keywords – Development, Sustainability, Anthropological Currents, Multiculturalism, Brundtland Report.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

León Estrada, X. del A. (2022). Enmarcando el desarrollo y la sustentabilidad desde la antropología y la cultura. *Interconectando Saberes*, (13), 141-150. <https://doi.org/10.25009/is.v0i13.2722>

Recibido: 5 de julio de 2021
Aceptado: 22 de noviembre de 2021
Publicado: 31 de enero de 2022

^a El Colegio de Veracruz (COLVER), México. E-mail: xleon.colver@gmail.com



INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX, los términos “desarrollo sustentable”, “sostenibilidad” y “sustentabilidad” han sonado con fuerza en las investigaciones académicas desde diferentes áreas del conocimiento, pero también han sido términos adoptados por agencias internacionales e instituciones de gobierno que promueven estrategias de desarrollo en diferentes ámbitos.

El concepto de desarrollo tiene una larga trayectoria en los estudios sociológicos y antropológicos, pero generalmente se ha asociado a procesos económicos y productivos relacionados con una supuesta modernidad, con corte evolucionista. Es decir, se concibe al desarrollo como un camino hacia el progreso y la evolución sobre todo de sociedades donde las relaciones asimétricas entre los opuestos como rural-urbano, viejo-moderno, primitivo-civilizado, naturaleza-cultura son más visibles.

A partir del siglo XXI y con la necesidad de atender a nuevas problemáticas socioambientales, el desarrollo ha pasado de ser visto ya no como un concepto anacrónico, sino como un proceso determinado por la agencia humana y la búsqueda del bien común. El desarrollo y la sustentabilidad entonces van de la mano hacia estrategias integrales e incluyentes con las cuales el impacto de la huella antrópica en el medio ambiente sea del menor riesgo, pero que también propicien mecanismos de respeto no solo al hábitat sino a la estructura social, al bienestar comunitario, a las capacidades humanas, a las costumbres y tradiciones de sociedades con diferentes realidades y, por ende, desarrollos.

El presente artículo es un ensayo que parte de una investigación documental y reflexiones propias en las que se articulan temas referentes al desarrollo sustentable desde las propuestas y discusiones emanadas de la sociología y la antropología clásica. Los argumentos expuestos enmarcan los conceptos de desarrollo y evolución dentro del pensamiento evolucionista unilineal antropológico hasta la propuesta del Informe Brundtland y la Agenda 2030 para discutir la relación entre sociedad, cultura y naturaleza. Se pretende llamar la atención a las diferentes concepciones de desarrollo que han permeado a las ciencias sociales, y como estas concepciones han marcado la pauta para el tipo de estrategias establecidas concluyendo con las pautas de lo que se denomina sustentable.

En este sentido, se hace una lectura crítica de diferentes fuentes y autores que ofrecen un nuevo panorama con múltiples líneas de acción para la antropología y los estudios culturales, proponiendo un trabajo desde la multidisciplinariedad que atienda a la diversidad cultural desde sus propios objetivos, saberes e intereses.

CONTEXTUALIZAR EL DESARROLLO

El término desarrollo tiene múltiples lecturas y es adaptable a diferentes campos disciplinarios. Desde una perspectiva antropológica Zavala hace hincapié en que “El desarrollo es la constitución del ser humano en cuanto tal. El ser humano lo es precisamente en su desarrollo. Si suponemos que el ser humano es un ser estático y cuyo modo de ser permanece desde un punto a lo largo de su vida, es una mirada que no se ajusta con la realidad” (2011). El ser humano es un ser social, vive y convive dentro de una sociedad, interactuando con otros seres humanos, creando comunidad, produciendo

y reproduciendo cultura. En este sentido se contempla a las sociedades dentro una dinámica en constante movimiento, cuyos cambios son visibles diacrónicamente. Este proceso de cambio se experimenta en el entorno sociocultural y deja huella en el paisaje mediante los procesos de adaptación, uso y aprovechamiento del medio ambiente, es decir por la agencia humana, por influencia externa y por interacción con su entorno (Escalera & Ruiz, 2011).

En este orden de ideas, los cambios y transformaciones resultantes son los que promueven y facilitan un desarrollo sociocultural, manifestado en la evolución de un grupo social específico y/o de una comunidad que responde ante crisis económicas, ambientales, sociales, bélicas, culturales o pandemias globales, creando mecanismos de resiliencia colectiva para poder adaptarse o reinventarse a las nuevas normalidades, en un proceso de evolución y desarrollo en diferentes contextos.

En otras formas de concebir al desarrollo se destaca la propuesta del economista Amartya Sen bajo el enfoque de desarrollo humano. Sen (2000), señala la importancia de la libertad para el desarrollo desde dos visiones: 1) la evaluativa: según lo cual la valoración del progreso debe basarse principalmente en el mejoramiento de las libertades de las personas, y 2) la efectividad: que implica que para alcanzar el desarrollo se debe considerar al libre albedrío de las personas. La libertad está estrechamente relacionada con el desarrollo, pues este último se logra expandiendo las libertades de los seres humanos con las cuales se pueden generar y ejercer las condiciones para un progreso socioeconómico. Sin embargo, la noción de “desarrollo”, no siempre fue concebida con estos parámetros, como a continuación se expondrá.

Como bien lo resumen Quiroga (2003) y Unceta (2009), las concepciones sobre desarrollo y progreso han transitado por diversos enfoques en diferentes épocas, es así como el concepto de desarrollo se ha presentado en debates filosóficos desde la antigua Grecia, pasando por esquemas teológicos del medievo hasta el pensamiento economicista de Adam Smith y David Ricardo quienes influyeron en los intentos subsecuentes de teorización del concepto y aplicación de “desarrollo”.

Las posturas sociológicas de las teorías del desarrollo más aceptadas a mediados del siglo pasado son discutidas por Quiroga (2003), y llama la atención como estas posturas manejan un discurso en el que desarrollo es igual a crecimiento. Quiroga sostiene que “la visión modernizadora postula que el crecimiento puede conseguirse mediante la aplicación de la tecnología y la ciencia occidentales a la producción; y que todas las sociedades pasan por una serie de fases delineadas” (2003, 95), en referencia a Rostow, quien establece cinco etapas sucesivas de crecimiento económico. Según lo expuesto el desarrollo se concibe como un proceso de crecimiento gradual, que parte de un origen y va pasando por diferentes fases hasta alcanzar el desarrollo máximo anhelado. Este modelo unilineal es similar al presentado en el siglo XIX por antropólogos evolucionistas, quienes proponían que la sociedad iba de lo simple a lo complejo, y que para alcanzar la “civilización” o modernidad, los grupos humanos, pueblos y sociedades, pasaban por una serie de etapas diferentes determinadas por la tecnología (edad de piedra, edad de bronce, edad de hierro), por su tipo de organización política (tribus, bandas, cacicazgos, estados), o por su actividad económica (recolectores, cazadores, agricultores).

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN. DEL PENSAMIENTO ANTROPOLÓGICO A LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

El pensamiento evolucionista unilineal antropológico, se vislumbra en pensadores como Engels, quien influenciado por la obra de Lewis H. Morgan *La Sociedad Primitiva* (1877) (donde se distingue salvajismo, barbarie y civilización como estadios de evolución de la sociedad), publica en 1884 su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* en el cual, a través del materialismo histórico y el marxismo, explica el origen de la sociedad y su desarrollo, pero nuevamente se reproduce una visión eurocéntrica al tratar de limitar el desarrollo a etapas rígidas definidas por los modos de producción y las fuerzas reproductivas, lo que le atribuye al desarrollo un eminente carácter materialista, economicista y de poder vertical.

El aporte de los evolucionistas decimonónicos fue trascendental en las decisiones políticas de su momento pues coincidió con el crecimiento de producción, explotación de recursos y otros impactos de la revolución industrial, además del expansionismo imperial europeo, previo a la primera guerra mundial, que buscaban llevar el desarrollo a tierras incógnitas habitadas por “salvajes primitivos”. Debido a que se intentaba reproducir las condiciones de vida que caracterizaban a las naciones industrializadas consideradas modernas y desarrolladas, fueron promovidos modelos explicativos diseñados para comprender el desarrollo de sociedades que se ajustaban al pensamiento occidental, pero que no se amoldaban a otros pueblos y sociedades que no necesariamente compartían las mismas necesidades ni habitaban los mismos ecosistemas. En este sentido es que surgen ideas menos rígidas para explicar las

dinámicas de adaptación, evolución y desarrollo en ámbitos culturales y geográficos diversos.

El relativismo cultural surge a principios del siglo XX en contraposición al evolucionismo social (Harris, 2000). Las ideas del desarrollo fueron considerando a la cultura y la relación entre la sociedad y su medio ambiente, además se abogaba por un desarrollo específico para cada sociedad dependiendo de sus necesidades e intereses. El pensamiento de Franz Boas, principal representante del relativismo cultural, permeó en diferentes disciplinas y tras la segunda guerra mundial, en el ámbito académico de lo social el discurso comenzó a cambiar defendiendo la idea de que el desarrollo no era igual en todas las sociedades, sino que cada una de estas tenía un desarrollo particular según sus diferentes modos de vida, sus actividades económicas, sus cosmovisiones y su cultura, por lo que no cabían comparaciones que calificaban a una sociedad de más desarrollada o civilizada que otra, sobre todo si estos juicios se daban desde una mirada etnocéntrica/eurocéntrica.

Estas ideas fueron muy bien recibidas en el México posrevolucionario que vinculó rápidamente a la escuela boasiana con las recién inauguradas instituciones enfocadas al desarrollo de zonas rurales campesinas e indígenas, pero fue momentáneo, ya que a partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), las políticas de estado se enfocaron en el “milagro mexicano”, que consistía en transformar un país agrícola a industrial y urbano para lograr los objetivos de crecimiento económico, modernidad y desarrollo. En este contexto, las estrategias que se promovieron en México fueron relacionadas principalmente a la “Revolución Verde” que se presentó (en gran parte de Latinoamérica) como una vía para la modernización del

país y en específico del espacio rural que era visto como un espacio desprovisto de los medios necesarios para desarrollarse respecto a lo urbano (Ceccon, 2008).

Las consecuencias sociales, ambientales, económicas y también culturales de la aplicación de políticas desarrollistas que se acentuaron con la revolución industrial, crecieron y se pronunciaron al mismo tiempo que el llamado mundo moderno y la sociedad progresista empezó gradualmente a aumentar la producción de bienes. Los resultados fueron una acumulación de riqueza y un crecimiento poblacional exponencial que en conjunto ocasionaron la explotación desmedida de recursos no renovables a un ritmo cada vez más acelerado (Martín-Cabello, 2013; Peemans, 1992). Con las guerras mundiales, la guerra fría y conflictos bélicos de la segunda mitad del siglo XX, la degradación ambiental se manifestó en problemas de alta contaminación en agua, aire, tierra que estaban mermando los ecosistemas, la vida silvestre de plantas y animales y la calidad de vida de los seres humanos (Burbano, 2005).

La biodiversidad se vio afectada y con ello la tierra y la agricultura. La sobreexplotación de los suelos debido a la alta demanda de productos por el crecimiento poblacional derivó en un agotamiento y erosión que mermó la calidad y cantidad de las cosechas. Aunque se trató de mecanizar al campo para hacerlo más eficiente y moderno, los resultados solo funcionaron a corto plazo, pues los programas de modernización de la agricultura no implementaron planes de manejo a largo plazo ni capacitación de campesinos para un buen manejo y uso de las tecnologías. Las maquinas como tractores, cosechadoras y otros, se vieron subutilizados en muchos casos y se abandonaron en otros al no haber personas

calificadas para su uso. Las prácticas agrícolas tradicionales no fueron suficientes para soportar la gran demanda y se empezaron a usar agroquímicos que contaminaron el subsuelo y los mantos acuíferos que ya no podían usarse para consumo humano. Otro de los efectos del llamado desarrollo sobre la tierra y los ecosistemas forestales, fue la expansión de la mancha urbana. Al promocionar un desarrollo cuya vía de crecimiento económico se fincaba en las ciudades, muchas zonas rurales fueron abandonadas cuando sus habitantes migraron a las ciudades en busca de oportunidades. De esta forma las ciudades se expandieron invadiendo áreas naturales como bosques, selvas y otros, provocando deforestaciones, usos de cambio de suelo y pérdida de fertilidad y biodiversidad (Rojas & Ibarra, 2003).

CRÍTICAS AL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD

Para autores como Unceta (2009) las críticas al desarrollo se acentuaron a partir de la segunda mitad del siglo XX, básicamente desde 1970, cuando las políticas y programas gubernamentales en casi todo el orbe no estaban dando resultados y cada vez se abría más la brecha entre países desarrollados y los subdesarrollados. Siguiendo a Unceta, este autor parte de cuatro campos críticos respecto al desarrollo, el primero es que persistía la desigualdad y la pobreza, ya que la formula PIB/hab. era una medida cuantitativa ajustada a los parámetros de países desarrollados con los que las naciones subdesarrolladas no podían competir. El segundo campo crítico se centró en el deterioro ambiental y la sobreexplotación de recursos. El tercero campo puso su atención en el relegado papel de la mujer al estar siendo marginada en actividades

productivas. Finalmente, el campo cuatro ponía en evidencia que el crecimiento económico como parte del desarrollo, propiciaba asimetrías que no permitían un ejercicio igualitario de libertades y derechos humanos. En resumen, las críticas se desprendían de que el desarrollo se sostenía en un discurso hegemónico, su aplicación se hacía de arriba hacia abajo, intentando reproducir las condiciones de vida de los países y sociedades más industrializados y con una economía sólida. Se veía al desarrollo como una evolución y progreso, pero solo en el ámbito cuantitativo, el bienestar social y la convivencia armónica entre sociedad y naturaleza no estaban considerados en las políticas de desarrollo, cuyos beneficios económicos fueron solo para ciertos gobiernos.

Ante un escenario casi pre-apocalíptico, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió tomar cartas en el asunto. Primero, con la Ira Cumbre de la Tierra o Conferencia de Estocolmo, celebrada en 1972 en esta última ciudad. En la declaración firmada por 113 países, se reconocen las problemáticas ambientales resumidas en siete puntos donde se resalta la relación desequilibrada entre la sociedad y la naturaleza y se plantean 26 principios que inauguran oficialmente la conciencia política y pública en vías de la preservación de los recursos naturales y la búsqueda del bienestar colectivo. Posteriormente, en 1987 se publicó el Informe Brundtland (también llamado Nuestro Futuro Común) documento resultado de los trabajos de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU. En dicho documento se especificó el desarrollo sustentable como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987, 67). También se hacía

hincapié en que los problemas ambientales tenían un impacto a escala global debido a la interconexión y dependencia que las sociedades guardaban con el medio ambiente.

Siguiendo los lineamientos propuestos por Nijkamp (1990), por muchos años se consideró que el desarrollo sustentable se erigía sobre una triada compuesta por los ejes: económico, social, y ambiental. Según esto, el verdadero desarrollo sustentable se alcanzaba cuando los tres ejes (también conocidos como pilares) se compenetraban y lograban armonizar equitativamente la economía, el bienestar social y la calidad ambiental de manera conjunta e indisoluble. Este principio fue adoptado con éxito en la cumbre de Río de Janeiro en 1992, y se materializó en el programa de acción para el siglo XXI, la Agenda 21, la cual destaca el papel decisivo de los seres humanos y su agencia para el desarrollo sustentable. Tanto la Agenda 21 como el Informe Brundtland, fueron las bases para que, en 2015, la ONU generara la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual consiste en “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (ONU, 2015), en la cual se promueven 17 objetivos con 169 metas de impacto en lo ambiental, económico, social y cultural.

Escobar (1995), realiza una crítica contundente al concepto de desarrollo sostenible del Informe Brundtland. Desde una postura antropológica y filosófica lo considera liberal y homogeneizante, puesto que surge desde las realidades sociales de sociedades capitalistas y globalizantes que se asumen como modernas e industrializadas. Para este autor, es muy importante considerar las cosmovisiones de pueblos y sociedades que no necesariamente se rigen por preceptos de

crecimiento económico, sino que establecen una relación con la naturaleza menos “capitalizada”, es decir, menos mercantilista. Al respecto señala las diferentes formas en que se establecen relaciones sociedad-naturaleza, influenciadas por elementos culturales, ambientales y económicos, regresando un poco (desde mi punto de vista) a ideas del relativismo cultural ya mencionado. Por su parte, Redclift (2005), considera al término un oxímoron, ya que tras un análisis de los diferentes usos de “desarrollo sostenible” en el discurso, encuentran inconsistencias que acentúan las diferencias sociales y culturales. Según Redclift, el Informe Brundtland habla de necesidades, pero no se cuestionan las necesidades en contextos socioculturales distintos, dado que el planeta cuenta con una amplia diversidad natural y cultural, las necesidades son cambiantes y no se ajustan a un modelo único de desarrollo sostenible para todos. A esto se suma que gobiernos y empresas han adoptado el término sostenible para legitimar y justificar políticas y prácticas de desarrollo que ejecutan acciones a modo, con supuestos beneficios socio económicos y responsabilidad social con el ambiente que no siempre se hacen efectivos, pues es común que lo sostenible se quede en el discurso, como accesorio lingüístico.

Las críticas expuestas por académicos, especialistas, gobiernos locales y sociedad civil hacia el desarrollo sostenible y las buenas prácticas ambientales sugeridas en el Informe Brundtland fueron reconsideradas en nuevos discursos y realidades, es por esto que aunque la Agenda 2030 y sus 17 objetivos implican un compromiso común y universal, los Estados tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas, debido a que cada uno enfrenta problemas específicos en materia de sostenibilidad. No

obstante, los 17 objetivos de la Agenda 2030 aunque son transversales e integrales, no alcanzan a cubrir las necesidades ambientales, sociales y culturales de todas las regiones, pues se debe reconocer que las desigualdades y los desarrollos no se experimentan del mismo modo en las diferentes sociedades, regiones y naciones. La implementación de estrategias para alcanzar las metas de los objetivos de la Agenda 2030, deben tomar en cuenta todas las dimensiones (económica, ambiental, social, política y cultural) que se observan de forma asimétrica en muchos lugares, pues las realidades sociales son dispares y se tienen muchas desventajas para acceder a ciertos derechos y procesos de desarrollo entre unas naciones y otras.

Se requiere conocer las necesidades y la opinión de las personas en sus diversos ámbitos para poder generar programas y políticas que se adapten a sus realidades y necesidades, que las visibilice y facilite las dinámicas de apropiación y gestión de sus recursos.

AMPLIANDO LA MIRADA SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES

Hopwood, Mellor y O'Brien (2005) construyen un modelo que agrupa diversas perspectivas y propuestas teóricas bajo las cuales se puede analizar el desarrollo sustentable, en diferentes niveles y con diferentes alcances, que van desde posturas que se engloban en el *status quo*, a las reformadoras y las transformadoras. Siguiendo a estos autores, para abordar temáticas relacionadas con tierra, agricultura y ecosistemas forestales la postura de transformación de la sustentabilidad sería la más adecuada, puesto que la agricultura y el aprovechamiento de ecosistemas forestales parten de una respuesta cultural pragmática que trataba originalmente de satisfacer necesidades

colectivas. La visión transformista de la sustentabilidad pone en un mismo nivel a la sociedad desde su propia cultura y al medio ambiente, con lo que se puede explorar las formas tradicionales no capitalistas de concebir al desarrollo. Encuentro mucha proximidad teórica entre esta postura y la Ecología Cultural (Stewart, 1955) corriente que propone una interpretación del proceso evolutivo no unilineal y destaca la relación dialéctica entre la naturaleza y la cultura. La agricultura surge en diferentes partes del mundo hace miles de años, y con ello las economías de apropiación pasan a ser economías de producción (Childe, 1986; Boserup, 1970) desencadenando un desarrollo que se vinculó a las civilizaciones ancestrales con características culturales específicas. Las actividades agrícolas requerían de un desarrollo tecnológico y conocimiento del medio para su adaptación, a diferentes nichos ecológicos, diferentes formas de subsistencia y diferente desarrollo tecnológico. Esto produjo formas diversas de evolución cultural de los pueblos.

En este sentido, las sociedades establecidas en territorios diversos ecológicamente explotan su entorno para su beneficio, lo marcan y delimitan en actividades económicas, dejan su huella en tradiciones y cosmovisiones que resaltan la importancia de la relación con su ambiente. El resultado es una serie de actividades económicas como la agricultura, la caza y la pesca que tienen un mismo objetivo (satisfacer una necesidad), pero que se practican de diferente forma dependiendo del desarrollo tecnológico de cada sociedad y su entorno natural, lo que ha sido ampliamente estudiado en la antropología y la arqueología desde el enfoque procesual y bajo el paradigma del materialismo cultural propuesto por Harris (1979). Me parece relevante el compromiso con la equidad social de la visión

transformadora del desarrollo sostenible que mencionan Hopwood, Mellor y O'Brien (2005, 46), sobre todo porque (sin caer en extremismos ecológicos o fundamentalismos), es transversal, propone un modelo de abajo hacia arriba y es incluyente aun siendo crítica con las ideas románticas e idealizadas que desde el esencialismo resaltan la relación existente entre naturaleza-cultura-pueblos indígenas y/o ancestrales.

Ampliar la mirada sobre problemas socioambientales implica incluir a todos por igual. Tomar en cuenta la autogestión de los recursos naturales por parte de una sociedad en concordancia con sus necesidades e intereses. Se necesitan replantear metodologías que consideren resultados a largo plazo y reconsiderar posturas teóricas de la antropología que ponen en su centro de atención las interacciones de la humanidad con su medio ambiente. A más de medio siglo de que Stewart presentara sus ideas sobre ecología cultural, estas resuenan con vigencia y son oportunas para repensar el uso de recursos y prácticas económicas agrícolas. Stewart resaltaba el papel activo del factor ambiental en la interacción entre hábitat y cultura para el desarrollo social, y enfatizaba los límites del medio ambiente que se reflejaban en las cosmovisiones y apropiaciones del territorio y todos sus componentes. La aplicación de perspectivas culturales para explicar y aplicar el desarrollo y la sustentabilidad puede ofrecer miradas más cercanas a las realidades diversas. Percepciones locales respecto a la tierra, su aprovechamiento como recurso, las técnicas y herramientas tradicionales agrícolas, los ciclos y productos agrícolas, las formas de cultivo y organización del trabajo del campo son fundamentales para comprender el desarrollo en su contexto cultural.

CONCLUSIONES

El desarrollo puede ser eficiente y sustentable sólo si proviene de la gente, es decir si se incorpora la participación local, y si se tiene en cuenta la cultura y los saberes de la población.

Para comprender a la sociedad y a la cultura dentro de un territorio, necesitamos contextualizar diacrónicamente la relación del medio ambiente con los grupos humanos quienes lo transforman a su conveniencia y construyen paisajes culturales diversos. Las relaciones de la humanidad con la tierra, los ecosistemas forestales y actividades económicas como la agricultura, reflejan distintas formas de apropiación del territorio que se materializan en cosmovisiones y entidades patrimoniales. El territorio ha sido modificado por el ser humano a lo largo del tiempo, aprovechando la biodiversidad, reflejando la diversidad cultural y apropiándose del mismo mediante prácticas ancestrales agrícolas que además de los beneficios económicos, mantienen también una carga ritual importante.

La multiculturalidad es ahora más visible que nunca, pero bajo situaciones de cambio constante y tensión social se van replicando modelos culturales con mayor aceptación en las esferas de lo político e institucional con el objeto de modernizar una nación, pero con riesgo de reproducir relaciones asimétricas entre la sociedad, la sociedad y el medio ambiente. Las prácticas sostenibles dirigidas al desarrollo muchas veces son descontextualizadas de las necesidades e intereses primarios de las comunidades. Si efectivamente, el desarrollo es resultado de procesos de globalización constante no podemos apartarnos totalmente de este proceso, pero si podemos tener injerencia en las políticas y programas oficiales enfocados al desarrollo, esto en la medida de que

seamos organizados y resilientes, pero resilientes como comunidad, como grupo social cuyos esfuerzos vayan dirigidos hacia el bienestar común. Dependerá también de una colaboración entre gobiernos, académicos, iniciativa privada y sociedad civil.

Es tiempo de ver como las interacciones de los grupos sociales con su entorno han afectado la forma y trayectoria de su propia evolución y desarrollo, y como a partir de esta interacción la huella antrópica se observa de manera diferente en diversas geografías. La reinterpretación de los espacios sociales y naturales a partir de nuestra experiencia con las dinámicas y procesos de desarrollo debe hacerse con trabajo colaborativo y pensando siempre en la sustentabilidad y los saberes locales.

REFERENCIAS

- Burbano, H. (2005). La crisis ambiental del mundo al iniciar el siglo XXI: elementos para su análisis. *Tendencias*, VI (1-2), 21-35.
- Boserup, E. (1970). *Woman's Role in Economic Development*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. *Ciencias*, 1(91), 21-29.
- Childe, G. V. (1986). *Los orígenes de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escalera, J. E., y Ruiz, E. (2011). Resiliencia Socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología. *Revista de Antropología Social*, 20:109-135. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36264
- Escobar, A. (1995) El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. *Ecología Política* 9, 7-25.
- Harris, M. (2000). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harris, M. (1979). *Cultural Materialism: the struggle for a science of culture*. Nueva York: Random House.
- Hopwood, B., Mellor, M., y O'Brien, G. (2005). Sustainable development: mapping different approaches. *Sustainable development*, 13(1), 38-52. <https://doi.org/10.1002/sd.244>

- Martín-Cabello, A. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 7-20.
<http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v1i1.22>
- Nijkamp, P., Van den Bergh, C. J. M., y Soeteman, F. J. (1990). Regional sustainable development and natural resource use. *The World Bank Economic Review*, 4(1), 153-188.
https://doi.org/10.1093/wber/4.suppl_1.153
- ONU. (2015) *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Noticias ONU.
<https://news.un.org/es/story/2015/09/1340191>
- ONU. (1987). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza Editorial.
- Peemans, J. P. (1992). Revoluciones industriales, modernización y desarrollo. *Historia crítica*, (6), 15-33.
- Quiroga, R. (2003) *Naturaleza, culturas y necesidades humanas. Ensayos de Transformación*. México/Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Universidad Bolivariana.
- Redclift, M. (2005). Sustainable development (1987–2005): an oxymoron comes of age. *Sustainable development*, 13(4), 212-227.
<https://doi.org/10.1002/sd.281>
- Rojas, A. E., y Ibarra, J. (2003). La degradación del suelo y sus efectos sobre la población. *Población y Desarrollo*, (25), 5-10.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Steward, J. H. (1955) *Theory of Culture Change, the Methodology of Multilinear Evolution*. Urbana: University of Illinois Press.
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo-Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Latinoamericana*, (7), 1-34.
- Zavala, J.C. (2011). Antropología evolutiva del desarrollo. *Epsys revista de psicología y humanidades*.
<http://www.eepsys.com/es/antropologia-evolutiva-del-desarrollo/>